

**Aviso**

**Interrupción de negociación**

**ENEL GENERACION COSTANERA S.A.**

La Asamblea General Ordinaria de la emisora del título, celebrada en el día de la fecha, resolvió no abonar el dividendo en efectivo propuesto por el Directorio y destinar el monto a incrementar la Reserva Facultativa, delegando en el Directorio la facultad de desafectarla total o parcialmente para abonar dividendos en la forma y plazos que determine oportunamente, por lo que esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *ENEL GENERACION COSTANERA S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

*Buenos Aires, 27 de abril de 2023.*

F.: Pvs

**MARIA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
BCBA